



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Martes, 31 de agosto de 1982

Número 23

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA

2417

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-18.231.402-2, 90-18.201.654-4 de Calahorra; 90-27.285.959-7 de Ezcaray; 90-65.006.539-5 de El Villar ed Arnedo; así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 62.494 de Aldeanueva de Ebro; 18-21.758, 18-59.841 de Calahorra y 6-58-64.996 de Treviana, todos ellos por extravío, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas e Imposiciones a Plazo Fijo duplicados en favor de sus titulares.

Logroño, 23 de agosto de 1982.

2453

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION

2409

En el juicio de faltas seguido con el número 231 de 1980, por escándalo público, contra Antonio García Ayalá, ha practicado la siguiente:

TASACION DE COSTAS:

	Pesetas
Registro	40
Por juicio hasta notificación de Sentencia ...	180
Por ejecución	50
Por diligencias previas	30
Por expedición y cumplimiento de dos despachos	280
Multas	5.000
Póliza Judicial	120
Reintegro del juicio	1.375
Total Costas	7.075

Importa la anterior tasación de costas las figuradas siete mil setenta y cinco pesetas que deberá abonar el condenado arriba indicado. Y al mismo tiempo se le requiere para que se ponga a disposición de este Juzgado a fin de dar cumplimiento de cinco días de arresto menor.

Y para que conste y sirva de notificación, requerimiento y vista al condenado Antonio García Alaya, darle vista por tres días, para que en el mismo plazo mani-

fieste lo que a su derecho convenga, y transcurrido aquellos sin ser impugnada, proceder a su cobro, incluso por la vía de apremio, expido la presente cédula, que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, y la firmo y sello en Tudela, a 19 de agosto de 1982.

El Secretario,

2246

CEDULA DE CITACION

2398

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia de esta misma fecha, dictada en el juicio de faltas número 1274/82, sobre daños propios, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado al denunciado, Avelino Rivas Díaz de Cerio, mayor de edad, soltero, albañil, natural de Logroño, nacido el día 13 de diciembre de 1934, siendo hijo de Avelino y de Milagros con domicilio anterior en esta Ciudad, calle Plaza del Mercado, número 47-3ª izda. (hoy en ignorado paradero), a fin de asistir a la celebración del Juicio, señalado para el día 23 de septiembre de 1982, a las 12,10 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Avelino Rivas Díaz de Cerio y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente, en Logroño, a 18 de agosto de 1982.

El Secretario,

2334

CEDULA DE CITACION

2416

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez de Instrucción en funciones de esta Ciudad de Haro y su partido en diligencias previas número 171 de 1982 sobre robo en el interior de un piso según denuncia de Félix Lizaraga Larranz nacido en Anda (Alava) el día 24 de marzo de 1931 hijo de Ramón y de María, casado, carpintero con domicilio desconocido y el denunciado Francisco Valentín Martínez Brea, nacido en Santiago (La Coruña) el día 13 de febrero de 1948 hijo de Manuel y de Jesusa, casado, albañil en ignorado paradero, se les cita para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de cinco días a fin de recibirles declaraciones y hacerle el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al primero y practicar las oportunas diligencias, con apercibimiento que si no comparecen en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y en cuanto al primero se le tendrá por hecho dicho ofrecimiento.

Dado en Haro, a 23 de agosto de 1982.

El Secretario,

2412